



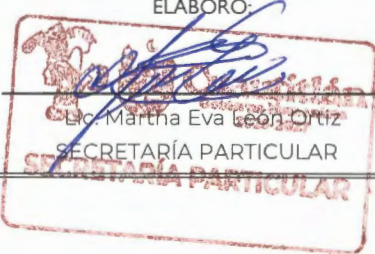
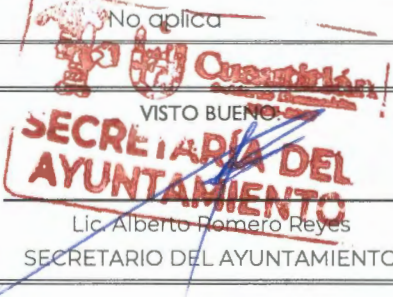
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	Si
Constancia de Identidad			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en un documento público con el que un ciudadano(a) podrá identificarse por única ocasión al estar falto de identificación oficial por extravío o robo, para complementación de datos.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	07-SA-CUAU			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Debe ser solicitada por la o él ciudadano, al que le es requerida para identificarse o deba implementar información, al que le sea requerida para un trámite o procedimiento administrativo ante una institución pública o privada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Llenar el formato de Constancia de Identidad		SI	N/A	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2.- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional y cartilla militar)		SI	1	
3.-Comprobante de Domicilio vigente no mayor a tres meses, (luz, teléfono, gas o cable).		SI	1	
4.- Acta de Nacimiento reciente en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o cualquier aspecto que altere su contenido o sobrevenga un cambio de nombre, de estado familiar y alguno que afecte los datos inscritos en el documento.		SI	1	
5.- Clave Única de Registro de Población certificado vigente (CURP).		SI	N/A	



6.- 1 (Una) fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro reciente.	SI	N/A	
7. Realizar pago correspondiente.	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentarse el peticionario a la Secretaría del Ayuntamiento con la documentación antes mencionada para solicitar la constancia 2. Exhibir el original y copia simple de los documentos antes señalados 3. Elaborar el formato de la constancia de identidad de ser procedente el trámite, realizar el pago de derechos correspondientes. 4. Una vez realizado el pago, se entregará la constancia		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 horas		
COSTO	117.31	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
Se les hace de su conocimiento que para poder elaborar la constancia es obligatorio cumplir con todos y cada uno de los requisitos antes señalados.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1. Se revisará la información asentada en la solicitud, así como la documentación presentada por los interesados, misma que deberá coincidir con lo manifestado en la solicitud. 2. El objetivo o motivo para el cual se solicita no debe de contravenir en ninguna forma o disposición del tipo administrativo, civil o penal 3. Una vez que el interesado cumpla con los requisitos y no se encuentre bajo el supuesto del enunciado anterior, le será expedido el recibo de pago el cual realizará en las cajas de la Tesorería, ya efectuado el pago tendrá que entregar el comprobante del mismo en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Alberto Romero Reyes			
DOMICILIO					
CALLE	Alfonso Reyes Esquina Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA	Fraccionamiento Santa María		MUNICIPIO	Cuautitlán Estado de México	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:30 a 17:30 hrs		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	secretariayuntamiento@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier Familiar puede solicitar una constancia de identidad?				
RESPUESTA:	No, el trámite es de manera personal				
PREGUNTA FRECUENTE	Si nunca he tenido acta de nacimiento o curp, ¿Puedo solicitar la constancia?				
RESPUESTA:	No, en ese supuesto deberá realizar su trámite en registro civil				
PREGUNTA FRECUENTE	Si no tengo INE, ¿Qué otra identificación puedo presentar?				
RESPUESTA:	Puede ser, cédula profesional, licencia de conducir, o en caso de ser varones cartilla militar.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
No aplica					

ELABORÓ:  Lic. Martha Eva León Ortiz SECRETARÍA PARTICULAR	VISTO BUENO:  SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Lic. Alberto Romero Reyes SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / JULIO / 2026.
---	---	--